

expreso

DE

GUAYAQUIL



DEBATE: ¿COMPRARÍA USTED PRODUCTOS ECOLÓGICOS DE ALIMENTACIÓN AUNQUE SEAN MÁS CAROS?



Jueves, 24 de octubre de 2013 Año 41 Número 14708 PVP: 50 centavos 40 páginas Edición Final www.expreso.ec twitter: @expresoec

**Superintendencia
de Compañías**

EXTRACTO

DE LA RESOLUCIÓN PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DURÁN DISOLUPÁN S.A.

Se comunica al que público que la compañía DISTRIBUIDORA DURÁN DISOLUPÁN S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 6 de abril de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-J-DJC-G-13- 0505088 de 28 AGO 2013.

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto social consiste en lo siguiente:
"ARTÍCULO SEGUNDO: La compañía tendrá por objeto social declararse a: A) La compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, de toda clase de viviendas familiares o unifamiliares, construcción de toda clase de edificios, centros comerciales, residenciales, condominios, así como construcción industrial..." y con la modificación estatutaria en el literal E) del objeto social, suprimiendo la parte que dice: "y usada".

Guayaquil, 28 AGO 2013

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

6